

**EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 09/21 DEL 13-04-21.-**

**PUNTO PRIMERO:** IAPSER - PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN MUTUA. ... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:**

1º) Hacer lugar a la propuesta y disponer la suscripción del Convenio Marco de Colaboración mutua entre el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y el Instituto Autárquico Provincial del Seguro y su Grupo de Empresas, sometido a consideración. 2º) Encomendar su suscripción, en representación de este Superior Tribunal de Justicia, a la Presidencia del Alto Cuerpo. 3º) Dar intervención a las áreas de incumbencia y notificar.-

**PUNTO SEGUNDO:** OFICINA DE VIOLENCIA DE GÉNERO – TALLERES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA EN LA URGENCIA. ... Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:**

1º) Autorizar la realización de la Jornada "Intervenciones profesionales en violencia contra la mujer y violencia familiar - Reflexiones desde una perspectiva de derechos humanos, género e interseccionalidad", prevista para los días 21 y 28 de abril, 5 y 12 de mayo -organizada por la Oficina de Violencia de Género del STJ-, destinada a los integrantes de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de Paraná en el marco de la implementación del Espacio de Atención de Violencia en la Urgencia, la cual deberá llevarse a cabo con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes. 2º) Difundir el encuentro a través del Servicio de Información y Comunicación del S.T.J. -SIC.- 3º) Hacer saber.-

**PUNTO TERCERO:** PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS – PROPUESTA.- Vista:... Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** Diferir la temática para su consideración en un próximo Acuerdo General del Alto Cuerpo.

**PUNTO CUARTO:** JUZGADO DE PAZ DE VILLA PARANACITO – COMPETENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO. ... Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) No hacer lugar a lo interesado de acuerdo a lo expuesto en los considerandos y en consonancia con lo dictaminado por la Sala N° 2 en lo Civil y Comercial del STJ. 2º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO QUINTO: INSTITUTO ALBERDI – PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE REFERENTES JURISDICCIONALES CON DESEMPEÑO AD HONOREM....**

Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar la propuesta realizada por la señora Directora del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, "Dr. Juan Bautista Alberdi", Dra. Susana E. Medina. 2º) Designar como referentes jurisdiccionales del Instituto "Juan B. Alberdi", con desempeño "ad honorem, a los propuestos: Dra. Griselda Moscatelli (Jueza de Familia de Chajarí); Dr. Mariano Guy (Secretario Juzgado de Garantías y Transición de Colón); Dr. Sergio Daniel Toloy (Vocal Sala del Trabajo de Uruguay); Dra. María Elena Luchesi (Oficial Mayor del Juzgado de Familia y Penal de NNA N° 2 de Concordia); Dr. Mariano Ludueño (Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Diamante); Dr. Santiago Andrés Bertozzi (Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Federación); Dr. Alejandro Mariano Larocca (Secretario del Juzgado Civil y Comercial de Federal); Dra. Ana Mármol (Secretaria del Juzgado de Garantías y Transición- con competencia en materia Civil, Comercial y Laboral de Feliciano); Dra. Teresita Ferreyra (Jueza Civil y Comercial N° 2 de Gualeguay); Dr. Adrián Welp (Vocal de la Sala II- Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Gualeguaychú) y Dr. Arturo Exequiel Dumón (Vocal del Tribunal de Juicios y Apelaciones de Gualeguaychú); Dr. Fernando Luero (Secretario del Juzgado de Paz de Islas del Ibicuy); Dra. Silvia Vega (Jueza Civil y Comercial N° 2 de La Paz); Dra. María Valeria Capurro (Secretaria del Juzgado de Familia y Penal de NNA de Nogoyá); Dr. Arturo Mc. Loughlin (Secretario del Juzgado Civil y Comercial de San Salvador); Dra. María Luciana Capurro (Secretaria del Juzgado Civil y Comercial de Tala); Dr. Francisco Márquez Chada (Juez Civil y Comercial de Victoria) y Dra. María Victoria Federik (Defensora de Pobres y Menores de Villaguay). 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO SEXTO: INSTITUTO ALBERDI – INCORPORACIÓN DE ACTIVIDAD Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS. ...**

Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar la propuesta de capacitación denominada "Ciclo de Cápsulas Educativas", a llevarse a cabo a través del Campus Virtual del Instituto Juan Bautista Alberdi, y disponer su incorporación en el Plan Anual de Gestión Educativa 2021. 2º) Reconocer el pago de los honorarios profesionales de la Lic. Candelaria Escalante y el reconocimiento de los gastos necesarios

para dicha actividad educativa, los cuales ascienden a la suma total de pesos doce mil (\$12.000,00). 3°) Dar intervención al Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia, “Dr. Juan B. Alberdi” y a las áreas de incumbencia, a sus efectos. 4°) Notificar y hacer saber.

**Informe intermedio:** ... Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.-**

**PUNTO SÉPTIMO: CUENTAS JUDICIALES – PROPUESTA.** Vista:... Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1°) Hacer lugar a la propuesta de la Contaduría y Tesorería General respecto a hacer operativo lo establecido en la Ley N° 10.870, y disponer la centralización de los fondos detallados en nota del Nuevo Banco de Entre Ríos a fs.94 -2do. párrafo-, previa depuración definitiva por el Nuevo Bersa, en los términos de lo dispuesto oportunamente por Acuerdo General N° 16/12 del 25-05-12, Punto 8°) y Acuerdo General N° 04/19 del 06-03-19, Punto 3°), mediante la apertura de dos cuentas -en pesos y en dólares- en el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., bajo la denominación “Cuentas Centralizadas Acuerdo...”. 2°) Autorizar al Sr. Presidente, Contador General, Tesorero General y Subcontador como firmantes en forma conjunta de dos, de manera indistinta. 3°) Solicitar al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. la habilitación de un perfil de usuario institucional que posibilite la obtención de información consolidada y analítica de las cuentas judiciales abiertas y operativas mediante consultas por pantalla, listado, generación de archivos y base de datos, etc. 4°) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO OCTAVO: DECRETO N° 486 MGJ - DESIGNACIÓN JUEZA DE PAZ N° 2 DE PARANÁ – COTTET MARCELA.** ... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1°) Tomar razón del Decreto N° 486 GOB del 05-04-21, que designó Jueza de Paz N° 2 de la ciudad de Paraná, a la Dra. Marcela Cottet, DNI N° 20.882.561, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 2660 de dicha ciudad. 2°) Encomendar a Presidencia que arbitre las medidas para la toma de juramento y puesta en posesión del cargo. 3°) Dar intervención a las áreas de incumbencia a sus efectos, notificar y hacer saber.-

**PUNTO NOVENO: DRA. MEDINA – PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL EQUIPO DE TRABAJO DE JUICIO POR JURADOS.** ... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1°) Efectuar un reconocimiento al Vocal del Tribunal de Juicios y Apelaciones de Paraná, Dr. Elvio O. Garzón; a la Oficial Superior de Segunda de OGA, Dra. Susana A. Cooke; a la Delegada Judicial, Dra.

Estefanía S. Herlein Medeot; a la Escribiente del STJ, Dra. María José Brasseur; a la Jefa de Despacho del Juzgado de Transición N° 2 de Paraná, Sra. Soledad L. Marín; a la Escribiente del STJ, Marianela Guaita y al Escribiente de OGA Paraná, Dr. Yusef Domínguez, por la labor realizada en la organización y puesta en funcionamiento del Juicio por Jurados en la provincia, dejando constancia en los respectivos legajos. 2º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO DÉCIMO: DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL TECNOLÓGICA – DESIGNACIÓN POSTULANTE PARA BECA. ...**

Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA**: 1º) Designar en calidad de aspirante para una beca o media beca -según disponibilidad- otorgada a Ju.Fe.Jus, por la Universidad Champagnat, a fin de acceder a la “Diplomatura en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica”, al Director del Área de Informática Jurídica del STJ, Ing. Omar Pagliotto, la cual se llevará a cabo desde el mes de abril a noviembre del 2021. 2º) Designar al Ing. Omar Pagliotto como representante del Poder Judicial de Entre Ríos para la coordinación de la “Diplomatura en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica”. 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS – INFORME.-**

**Visto**:... Por lo que; **SE ACUERDA**: 1º) Ratificar la cobertura de cargo autorizada en Expedientes N° 709/2021, N° 504/2021 y N° 855/2021 de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General N° 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) Elsie Daniela Cecilia Fuser, DNI N° ... (Expte. N° 709/2021) como Oficial Mayor Titular del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 1 de Concordia; b) Rocío Belén Gimenez, DNI ... (Expte. N° 504/2021) como Escribiente provisoria del Juzgado de Paz de Nogoyá, y c) Gimena Lucila Taborda, DNI N° ... (Expte. N° 855/2021) como Escribiente suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Nogoyá, hasta el reintegro del Dr. Guillermo Uriburu (DNI N° ...) a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra primero. 2º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO: INFORMES DE SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES.-**

a) **Programa “La Justicia Va a los Barrios” – Informe de la Dra. Susana E. Medina.** ...A lo cual; **SE ACUERDA**: 1º) Autorizar a la Coordinadora del Programa “La justicia va a los barrios” de la localidad de Pueblo Brugo, Dra. María Fernanda

Schoenfeld, a llevar a cabo una Jornada presencial el día 16 de abril, en el horario de 9 a 12 horas en la comuna de Puerto Curtiembre, con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes. 2º) Notificar y hacer saber.-

b) Laboratorio de ADN del Servicio de Genética Forense del Superior Tribunal de Justicia – Informe señor Presidente, Dr. Martín F. Carbonell...Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Dar a conocer en la Página Web del Poder Judicial de Entre Ríos, la acreditación del Laboratorio de ADN del Servicio de Genética Forense del STJER en los términos del artículo 8º de la ley N° 26.879. 2º) Notificar y hacer saber.-

c) Fiscal General del STJ – Dra. Laura Gema Zaccagnini de Gambino. Seguidamente, las señoras y señores Vocales coinciden en elaborar una nota de agradecimiento a la señora Fiscal General del STJ, Dra. Laura Gema Zaccagnini de Gambino. Por lo que; **ASÍ SE ACUERDA.- FDO: Dres. CARBONELL, CARLOMAGNO, CARUBIA, SALDUNA, MEDINA, CASTRILLON, MIZAWAK, SMALDONE y GIORGIO. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-**



  
ELENA SALOMÓN  
Secretaria  
Sup. Trib. de Justicia